REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

DE: **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO**

PARA: **PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA**
SECRETARIA PAGADOR CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO

ASUNTO: Designación como supervisor contrato de prestación de personales como Prestador de sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión presentación del informe de gestión y financiero del concejo municipal de Nariño – Nariño vigencia 2023 – en desarrollo de la jornada de integración y socialización de los resultados obtenidos en la gestión del Concejo Municipal de Nariño, en las vigencias 2020 – 2023

FECHA : 11 de diciembre del 2023

Cordial saludo:

Expedido Registro Presupuestal, me permito informar su designación como supervisora del contrato de la referencia suscrito con el Economista y Administrador Publico regional y urbano Señor JESUS DELGADO DULCE cc 5.209.691 para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e) Proteger los derechos del contratante y del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
f) Remitir oportunamente a la oficina de central de cuentas los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.

g) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MEJIA LOPEZ

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO